



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

16711 *Notificación expediente sancionador núm. 1/2015, en materia de ruidos*

Intentada sin efecto la notificación del Decreto de Alcaldía número 2207/2015 al interesado que se relaciona, y visto que no se ha podido efectuar dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la resolución del Decreto de Alcaldía núm. 2207 de julio de 2015, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Número expediente: 1/2015

Asunto: Procedimiento sancionador en materia de ruidos.

Interesado: BOIRA CREATIONS, SL, con CIF B-51012375

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a vuestra disposición en la Unidad de Medio Ambiente, de este Ayuntamiento, durante el período de 15 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el horario de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 10 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa Accidental

Katia ROUARCH

